



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 28 de abril de 2025

Exp. 2023-32-1-0000140

R/D N. ° 124/2025

VISTO: que mediante resolución de directorio identificada como R/D N. ° 152/2023 de fecha 14 de julio de 2023 se resolvió contratar a la Sra. Monica Aguirre , C.I.: a los efectos de prestar asistencia al entonces Sr. vicepresidente del directorio, Dr. Alejandro Navarro, mientras el jerarca permanezca en funciones;

RESULTANDO: que, en virtud de la finalización de la gestión del Sr. vicepresidente y el cambio de autoridades de este Instituto, se prescindirá de sus servicios;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder al dictado del acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N. ° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

- 1º) Rescindir el contrato de la Sra. Mónica Aguirre C.I.: a partir del 27 de abril del corriente
- 2º) Notificar a la asesora.
- 3º) Remitir a la Secretaría General y por su intermedio al Área de Administración y a la División Gestión Humana a los efectos de realizar las liquidaciones correspondientes.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

4°) Oficiar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para toma de conocimiento de la rescisión del contrato.


DRA. (PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA


MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA
RESUELVE:

- 1°) Rescindir el contrato de la Sra. Mónica Aguirre C.I. 1.923.006-3 a partir del 21 de abril del corriente.
- 2°) Oficiar a la asamblea.
- 3°) Remitir a la Secretaría General y por su intermedio al Área de Administración y a la División Gestión Humana a los efectos de realizar las liquidaciones correspondientes.